

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3571 O 1 Fol

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DESTINO: Destino: ANONIMO/ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS – 3048112020 – RAD: 2020ER2309.

Obs: Fec.Radic:14/12/2020 06:34:05. Obs.:



IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 – 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor

Anónimo

Lunaku74@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3048112020 – **RAD: 2020ER2309.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3048112020 de fecha 30 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER2286 de fecha 30 de octubre de 2020, en la que manifiesta “TERRIBLE QUE EL MISMO DIRECTOR NO USE TAPABOCAS Y TODAVIA SE JUSTIFICA, QUE PELIGRO ESE SEÑOR CON LA EDAD QUE TIENE Y NO SE CUIDA, MUCHA IRRESPONSABILIDAD DE SU PARTE”, se tiene lo siguiente.

Tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas frente a un tema propio del Director de la entidad, que además no son reales debido a que éste siempre cumple con los protocolos de bioseguridad y ha propendido para que en el Instituto se respeten dichas medidas y se salvaguarde la salud de todas las personas vinculadas a la entidad.

Cabe mencionar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CAREILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.coProyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF *LF*

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

